

"EL CENSOR."

Editado en su propia tipografía, se distribuye a domicilio en la noche de todos los días no feriados.

La redacción, que es anónima, para evitar el enfoso empleo de nombres propios en las discusiones, no se hará al tratarse de la responsabilidad legal, por los artículos de fondo y artículos.

La sección de COLABORACION se franquea a cualquiera que asienta a las ideas de su Programa.

La de REMEDIOS se pone a disposición del interés privado, siempre que no traspase los límites de la L. y ni las de la Urbanidad.

Para facilitar los reclamos, suscripciones y demás negocios relativos a este diario, queda establecida una agencia a cargo de los Señores Izca, Donsdebés y C., en su almacén calle del Malecón núm. 139.

SUSCRICION:

Table with subscription rates: Un año 5, 10; Un semestre 3, 6; Un trimestre 2, 4; Cuatro meses 1, 2; Número suelto 0,10.

Remitidos y avisos precios convencionales.

DIRECCION:

Calle del Morro, Número 3 Correo, número 200. Teléfono Núm. 392.

Para todo reclamo o advertencia, dirijirse al Administrador Sr. Teodoro Jilibaja.

EL CENSOR.

QUAYAQUIL, ENERO 2 DE 1890.

PROGRAMA.

Alexica Plazo set magis amica certitas.

Un periódico más, que papel viene a desempeñar en Guayaquil, que objeto se propone, a qué aspirar, afirman nuestros lectores, cuando "Los Andes", "La Nación", "El Globo", "El Diario de Avisos" y "La Roca" tienen de sobre y satisfactoriamente las necesidades de la prensa diaria, y sirven con honra y con provecho del país sus legítimos y más altos intereses.

Y es, a primera vista, tan favorable esta observación que, francamente, aun nosotros mismos nos vemos algún tanto perplejos para contestarla.

Pero quienquiera que estudie algo conienzuda y detenidamente la situación de la República; que observe el maldesar que aqueja su general a las industrias y al comercio, no obstante las franquicias de que aparentemente gozan y de las garantías de una vez sólidamente establecidas que al través de la inmensa y muy mercedosa popularidad que rodea al Jefe del Estado, note el descontento y aun la irritación que causa la presencia de algunas empleadas al frente de la administración que se nos ofrece, en fin, que vea el fondo de ese hermoso cuadro en que se nos muestra con los más bellos colores la risueña faz de la República, se destaca fúrtiva y horrenda la negra figura de nuestra débil organización social, con todo su cortejo de recriminaciones y miserias; quienquiera que tal note y observe, decimos, no personalmente de que al analizarlo con calma, alejamiento con la libertad de la imprenta, y consiguiente difusión de órganos, mostrados todos ellos, de la opinión pública; queda aún mucho que hacer, mucho que decir, y aún mucho más que trabajar, para que la obra de nuestra rehabilitación sea, lo que debe ser, no una simple promesa, ni una mera expectativa, sino un hecho real, tangible, digno de formar una página honrosa en el libro de la Historia.

Esta es, pues, la tarea, muy ardua por cierto, a que osados nos proponemos armar nuestros hombros, para ayudar a nuestros colegas a la asunción del noble objeto que ellos, antes que nosotros, han tenido en mira, con un patriotismo que estimula y con una diligencia que constata a desahucio de que ha sido ejemplo en los annos de nuestra vida republicana.

Después de tanta pasión y sin embargo, sin el más débil género, ni con el Gobierno, ni con la oposición, ni con las bandas contendientes, creemos hallarnos en aptitud de poder juzgar con exacta imparcialidad los actos de cuantos, por perteneciendo a por haber, se ocupan del manejo de la cosa pública. Creemos aún más: creemos que nuestra misión no está exclusivamente impuesta por un cúmulo de circunstancias que por los conviene silenciar, pero que el desarrollo de los acontecimientos iría demostrándolo con evidencia irrefragable.

BANCO TERRITORIAL

COMPANIA ANONIMA

CAPITAL S. 400.000.

Cédulas favorecidas en el sorteo de esta fecha que serán pagadas a su presentación

Serie A.

Table with 15 columns of numbers for Serie A.

Serie C.

Table with 15 columns of numbers for Serie C.

Guayaquil, Diciembre 31 de 1889.

Por el Banco Territorial,

ADOLFO HIDALGO GERENTE

15 v.

Se ha aquí sorpresa: Los que apuntando, en cuatro palabras, todo nuestro programa.

Ellos serán nuestra divisa y el supremo ideal a que aspiraremos, aunque en ello venga envuelto el sacrificio de la vida, de la amistad, del hogar, de la familia y de todos los demás afectos que vinculan a nosotros en esta tierra.

Que se desatan los odios, que rajan las enojas, que truenan las amenazas, que fulgure el rayo exterminador, que estalle, en fin, sobre nuestras cabezas todo el aparato destructor de los conjurados y exaltados elementos; no nos ablandará el valor que, en semejantes tiempos, se colapsa insensiblemente de la debilidad que, al ser traída del cumplimiento de los grandes deberes, del basamento de los grandes principios y de la salvación de los grandes intereses de la sociedad.

Trabajamos por y para la Patria; y con su aliento, y con su aplauso, quedaremos sobradamente remunerados: no añadimos mayor ni más gloriosa recompensa.

se ablandaron de los impuestos; cruzado el territorio de ferrocarriles; aduanado el porvenir del comercio con la creación de Bancos, Cámaras y otras nuevas Instituciones de esta naturaleza; asegurado definitivamente el goce de toda libertad legítima; consolidado el orden; disfrutando el país de paz inalterable y, en fin, para que nada filtre a este cuadro fantasmagórico, que el optimismo floce el placer de fijarse y entregarse a la contemplación, queremos también creer, como el crew, que vivimos nadando en la abundancia, que las arcas fiscales se hallan repletas y que nada, nada nos hace falta para nuestra más completa ventura.

Preñes del patriotismo delirante. No nos engañemos, el intento nos aguar al país con tan lacunadora perspectiva. Nuestra misión es hablarle el lenguaje de la verdad, por duro y desconsolador que ésta sea.

Y no se diga que la intransigencia posmista, que el egoísmo antipatriótico o que la consuetudine sistemática, (para conformar nuestra palabra oficial con el título de este diario) nos hacen de escribir sombras y tinieblas en el fondo escrituras más levantas que crean verdaderos irracionales, por que los hechos con que ha dejado señalado su funesto derrotero el año que se fué, están afirmando nuestras opiniones.

Algunos de los paz adquiridos, los por la iniciativa de los hombres del poder, sino por el esfuerzo común del patriotismo, hasta tal era que se pusiera en actividad todo elemento de fuerza pública que permaneciera en germen, esperando únicamente para desarrollarse y tomar vida, del calor fecundante de esa misma paz. Así fué, en efecto. Los primeros valores de 1889, fueron anulados con fábulo, y el país paróse consumido por el mar de un comercio experto, hacia la meta de sus aspiraciones republicanas y de un grandioso porvenir.

Mas, pronto buyeron las ilusiones del momento; y pudimos entonces reparar que se nos arrojaba a los abismos. La imprección; el desasosiego de los hombres y de las verdaderas necesidades del país; las feroces irritaciones de una palabra, el completo abandono administrativo, el gran general desmoronamiento en todo el mecanismo; las inconveniencias desvirtuaron el desmoronamiento; la inutilidad en el arreglo de la hacienda pública acrecentó la crisis; las desmesuras de la desconfianza; haya el capital, y al fin, al desmoronarse el año, con la fuerza de una invasión enemiga, se proscribió en los últimos del tiempo, pronunciando el terrible ¡adese que piedad!

Tal es la historia, a grandes pinceladas, del funesto año de 1889.

En el exterior planteada la cuestión límites con el Perú bajo muy infelices auspicios, y aun expuestos a presentar impo tentos, la mal a nacional, la explotación de nuestros territorios; abandonada a hora de desgracia, la de nuestra desolada frontera con Colombia, en circunvalación, que la honrada y el americanismo, y aun la solidaridad de ideas que caracterizan al ilustrado Gobierno de Bogotá, presentaban omisión propia para poder decoro. Se firmó a esa cuestión germen de futuro con el Perú, el crédito nacional, salvo nuestra deuda, desde que fue divorciado la insustentable carta del Excmo. Sr. doctor Flores a su querido Ministro señor Solano; y expuestas en fin, a ser ultroradas por el mercantilismo que acedia sin cesar al tesoro público.

Y en el interior ¡qué en el interior! miseria, abastamiento, degradación, abigarramiento, perturbación, desorden, crisis.

En el estado deja al Ecuador el año que se fué. Presentamos lo que nos espera; y ya lo hemos dicho, vamos al abismo.

¡Año de 1890, adávanos salvados!

LA PERLANA.

Al exhibirnos en el comienzo del nuevo año de 1890, bajo una bandera, también, pero siempre modesta, presentando simplemente nuestras columnas, no es para vanagloriamos ni hacer ridículo alarde de triunfos que no hemos alcanzado, ni hemos procurado alcanzar, sino para acreditar no más, a nuestros concudivianos y aun a nuestros lectores del extranjero, que si Dios quiere, y al amparo de nuestro Dios, tendido a santificar el sea y la palabra de la Ley, expresada por los órganos más conspicuos de la opinión pública, como obligados intermediarios entre la autoridad encargada de su cumplimiento y el ciudadano sujeto a su obediencia.

Y si oportuno, tal es el corazón verdaderamente equitativo que no se le da orgullo en el pecho, al proferir estas ideas, recorriendo el inmensurable espacio ganado en el campo del progreso, por las hulas de nuestra prensa, por nuestras hulas del pensamiento.

Las libertades políticas de que hoy tanto nosorgano en lecciones y de que firmamos, con razón, el derecho de las naciones, presencias, cuando "Los Andes", "La Nación", "El Globo" y "El Diario de Avisos" de nuestra gobernación. Ellas representan la más de nuestros esfuerzos, el triunfo de la razón y el fruto de una vasta larga y muy costosa serie de sacrificios.

Esta misma paz que tanto nos dignifica y engrandeca, después de un largo periodo de oscuridad, luchas, batallas y en que tanto parte tienen la profesiones y la ley del Gobierno que nos rige, como en lumen justo y la discreción del pueblo guayaquilense, que no aspira, ni pide otra cosa que el bienestar de su patria.

que tan en alto ha puesto nuestro nombre, ante propios y ante extraños, no es la divisa tampoco del legislador, del elector, del ciudadano que nos rige, como en lumen justo y la discreción del pueblo guayaquilense, que no aspira, ni pide otra cosa que el bienestar de su patria.

que tan en alto ha puesto nuestro nombre, ante propios y ante extraños, no es la divisa tampoco del legislador, del elector, del ciudadano que nos rige, como en lumen justo y la discreción del pueblo guayaquilense, que no aspira, ni pide otra cosa que el bienestar de su patria.

que tan en alto ha puesto nuestro nombre, ante propios y ante extraños, no es la divisa tampoco del legislador, del elector, del ciudadano que nos rige, como en lumen justo y la discreción del pueblo guayaquilense, que no aspira, ni pide otra cosa que el bienestar de su patria.

que tan en alto ha puesto nuestro nombre, ante propios y ante extraños, no es la divisa tampoco del legislador, del elector, del ciudadano que nos rige, como en lumen justo y la discreción del pueblo guayaquilense, que no aspira, ni pide otra cosa que el bienestar de su patria.

que tan en alto ha puesto nuestro nombre, ante propios y ante extraños, no es la divisa tampoco del legislador, del elector, del ciudadano que nos rige, como en lumen justo y la discreción del pueblo guayaquilense, que no aspira, ni pide otra cosa que el bienestar de su patria.

que tan en alto ha puesto nuestro nombre, ante propios y ante extraños, no es la divisa tampoco del legislador, del elector, del ciudadano que nos rige, como en lumen justo y la discreción del pueblo guayaquilense, que no aspira, ni pide otra cosa que el bienestar de su patria.

que tan en alto ha puesto nuestro nombre, ante propios y ante extraños, no es la divisa tampoco del legislador, del elector, del ciudadano que nos rige, como en lumen justo y la discreción del pueblo guayaquilense, que no aspira, ni pide otra cosa que el bienestar de su patria.

que tan en alto ha puesto nuestro nombre, ante propios y ante extraños, no es la divisa tampoco del legislador, del elector, del ciudadano que nos rige, como en lumen justo y la discreción del pueblo guayaquilense, que no aspira, ni pide otra cosa que el bienestar de su patria.

que tan en alto ha puesto nuestro nombre, ante propios y ante extraños, no es la divisa tampoco del legislador, del elector, del ciudadano que nos rige, como en lumen justo y la discreción del pueblo guayaquilense, que no aspira, ni pide otra cosa que el bienestar de su patria.

que tan en alto ha puesto nuestro nombre, ante propios y ante extraños, no es la divisa tampoco del legislador, del elector, del ciudadano que nos rige, como en lumen justo y la discreción del pueblo guayaquilense, que no aspira, ni pide otra cosa que el bienestar de su patria.

que tan en alto ha puesto nuestro nombre, ante propios y ante extraños, no es la divisa tampoco del legislador, del elector, del ciudadano que nos rige, como en lumen justo y la discreción del pueblo guayaquilense, que no aspira, ni pide otra cosa que el bienestar de su patria.

que tan en alto ha puesto nuestro nombre, ante propios y ante extraños, no es la divisa tampoco del legislador, del elector, del ciudadano que nos rige, como en lumen justo y la discreción del pueblo guayaquilense, que no aspira, ni pide otra cosa que el bienestar de su patria.

CRONICA LOCAL.

Guatemala. — Mañana viernes 3, S. D. I. m. m. y S. G. G. v. g.

Bomba de guardia. — Mañana hará la guardia de depósito la Banda Sinfónica de Honor N.º 15 con una sección de 30 miembros.

Noticias de turismo.—Durante la presente semana han sido recibidos los siguientes: La Abasco Abasco, situada en la calle de...

A los señores Millot y Ochart que visitan capitales la construcción pública por el bien es...

Nuevo establecimiento. En la primera esquina de la calle Nueva de Ortíz ha abierto el señor D. Isaac Bahadur...

Conocedores de la hueras y apellidos de este inteligente conserje, en cumplimiento del deber de recomendarlo...

Otro.—En la calle de «Pichuelas» ha abierto el señor don Francisco Durquea otro establecimiento de venta de vinos...

Grado.—El señor don Obdulio Dromet E. se gradúa, el martes último, de Bachiller en Jurisprudencia. Nos ha asegurado que el examen ha salido por su favor...

Programa.—Reproducimos hoy el que sirve para hacer públicos nuestros propósitos, al celebrarnos hace tres meses en la arena del foro...

Galera.—Con el número 17 de la «Galería» y CRIMINALES, el Sr. Intendente de Valparaíso ha publicado un programa...

Hacer.—En el departamento, del cual es el señor Gamazo muy digno jefe, ha tomado nuevo aspecto bajo su inteligente dirección...

Hacer.—Ayer, a las diez en que se había anunciado, fué abierto el salón de actos del Colegio de San Vicente...

En meses elegantes y adornados con tapetes de encaje, velamos pues los señores presentados al Bazar, muchos de ellos de insuperable mérito artístico...

COMUNICADOS.

«EL TRIBUNAL» DE QUITO.

Muchas se han sufrido los señores directores de este diario de la capital, por...

GRAN HOTEL, PLAZA DE «BOLIVAR.»

A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados, Salones especiales para familias, Gran salón para...

RECEPCIONES.

Banquetes dentro y fuera del establecimiento. Servicio esmerado. Cocina de primera clase.

VINGOS Y LIGORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente. Guayaquil, Enero 2 de 1890.

ANTONIO MOYA Y CA.

Hojalatería

ALEJANDRO CARVAJAL

CALLE DE ROSAFUERTE N. 125. — TELÉFONO N. 359.

En este taller se trabaja con elegancia y prontitud, a precios sumamente módicos, toda clase de obras de Hojalatería.

Se ejecutan trabajos a domicilio, como cubiertas, laberintos, etc. Se diligan faroles a 50 centavos docena.—Toda el trabajo es garantizado.

Guayaquil, Diciembre 5 de 1889.

que agobiado por el peso de las injusticias de que se me hizo víctima durante mis años, renuncié a mi libertad, y me asocié a los criminales de Dault, protestando al respecto el título de libertad, contra las autoridades que habían abandonado en manos de mis vicararios...

Cierto que, individualmente considerado, debo de ser un átomo o algo más, despreciable que así, a los ojos de esos señores periodistas; pero en el conjunto de multitudinarios, juzgo haber merecido, más que la amistad y la consideración de S. E. el Presidente de la República...

Por el contexto de esos telegramas publicados en la «Galería» y en el número 17 del «Diario Oficial», se ve que S. E. el Presidente de la República, tuvo profuso conocimiento de que por mi apremio y costas, regalé a legal no vino al caso, y se me hizo restituido a la cárcel y confinamiento en ella con los criminales...

El Sr. Ministro de Justicia, cuando en efecto, la orden al Presidente del Tribunal y éste a su vez a los autoridades de Dault, para que no había quien se prestara a custodiar a un maniatado y solido él, y más tarde, y a pesar de todo, se me hicieron en el momento hasta que mi li-

bertad se doblaba a rescatarla, comprando con dinero su libertad, y con ella mi existencia.

De esto es de lo único que me he quejado, y no de que el Presidente de la República, ni el de la Corte Superior no hayan sido personas, a su vez, de la legalidad.

Lo que le pasa es que, en su calidad de Sr. redactor de «El Telegrama», habría sido una gran que sin esfuerzo, el asombro de nadie habría yo indolentemente alzado, si en vez de escribir en «El Censor», lo hubiese hecho, como él, en el «diario» su propio.

Si el obispo de Palisco quiere desamparar en su oficio como obispo y como buen conatorioso, lejos de empujarse en agravio a la moral y al sexiplo común, agravando a la víctima de un crimen un ejemplo en nuestros amigos julianarios, debe procurar que S. E. el Presidente de la República, que seguramente no debe ser...

Así, la impresión es que, también quedé bastante maltratado por el Sr. Presidente de la República, si los que frecuentan a su despacho, a los invitados que formularon la protesta titulada AMERICANOS Y GRIANOS, que se publicó en el No. 47 de «El Censor».

Quiero, pues, como castellanista, si la voy, a como jurista, y también la voy, a como periodista del «Fero», quedado con estos principios del Derecho, y no con otros principios indignos de un diario que se dedica a las personas oídas las que el país costean para utilidad pública de los tribunales, sino para el servicio de la República.

Tengan, pues, presente esta relación y escritores, que los señores que antes se representaban con tan buen éxito en el antiguo parlamento los Presidentes de Quilo, y a su vez los señores de los conatos, y menos que los señores, siendo el descomulgado el señor galatín y su esposa para que se acordara de la política tras de su muerte.

VICENTE PAZ.

AVISOS DEL DIA.

BANCO TERRITORIAL.

COMPANIA ANONIMA

Capital. \$1,400,000.

Por resolución del Consejo de Administración se convocó la Junta General ordinaria para el 8 del presente mes, a las 7 1/2 p. m.

Los señores accionistas se servirán presentar sus títulos de acciones con la debida anticipación, para los efectos del art. 52 de los estatutos.

Guayaquil, Enero 2 de 1890.

Por el Banco Territorial DOLOFO HIDALGO GERENTE

4 r.

JANIEL T. JARAMILLO

Médico y Cirujano.

Especialista en la aplicación del sistema eléctrico del Dr. M. Bourgraeve. Servicio gratuito a los pobres. Calle de la Caridad Núm. 217.

«Revista Forense Chilena»

Este Repertorio de Jurisprudencia y Legislación, de Ciencias Políticas y Sociales, ha habitualmente dirigido por el reputado jurista chileno, Dr. Enrique C. Latorre, se encuentra en venta en la imprenta de «El Censor».

La sencillez de la legislación chilena con la sencillez de la aplicación de esta para la ilustrada publicación del Sr. Latorre. Precio de cada tomo o entrega 0,50 cts.

En la misma imprenta se vende también la Colección de Leyes Sociales y de Minería del B. nator.

JOSE A. VALDIVIESO.

ALHABILL Y ZAPICERO

Ofrece al público sus servicios, garantizando el esmero y puntualidad de sus obras, a precios equitativos. Se le encuentra de 11 1/2 a. m. a 3 p. m. en su domicilio, calle de «Luque», Núm. 115.

Guayaquil, Octubre 18 de 1889

LA VANDELA AMERICANA

DE

JUAN SALINAS.

Calle de «Luque» Núm. 53.

Se pluma y lava con prontitud y esmero, a precios sin competencia.

Vicente Paz

Tiene su estudio de Abogado en la Imprenta de «El Censor», Calle del «Barro» Núm. 6, Correo Núm. 500, Teléfono Núm. 392.

CHOCOLATE! CHOCOLATE!

DE SUPERIOR CALIDAD,

de la Fábrica de

ANTONIO MIRÓN.

UNO de los más grandes y mejores. PUNTA MUNICIPAL ALBINO BALON NÚM. 174.

Se garantiza su clase sin adulteración, a 3 reales libra a 3 libras por un peso.

G. & O. TALLA.

No. 18-1886.

